



*“Estamos aquí para construir
una mejor región para todos y todas”.*

**PROGRAMA DE GOBIERNO
2021-2025**

**GOBIERNO REGIONAL
DEL LIBERTADOR BERNADO O'HIGGINS**

**Pablo Silva Amaya
Gobernador Regional de O'Higgins**



Índice

I.	PRINCIPIOS PARA UNA GESTIÓN EXITOSA	2
II.	LA TRIPLE CRISIS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS: SOCIAL, SANITARIA Y AMBIENTAL	2
III.	OBJETIVOS Y CRITERIOS PARA LA GOBERNANZA REGIONAL.....	2
IV.	LOS NUEVE EJES DE ACCIÓN PARA UNA REGIÓN DE TODAS Y TODOS.....	3
1.	PLAN REGIONAL DE ENFOQUE DE GÉNERO	3
2.	EMPLEO Y TRABAJO DIGNO.....	4
3.	SALUD: CALIDAD Y ACCESO	4
4.	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	5
5.	MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.....	5
6.	RESCATE Y PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL	6
7.	DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	6
8.	CALIDAD DE VIDA Y POBREZA MULTIDIMENSIONAL	7
9.	INFRAESTRUCTURA Y TERRITORIO	8
V.	LAS 20 MEDIDAS PRIORITARIAS	9
VI.	PRESUPUESTO Y ATRIBUCIONES DEL GOBERNADOR REGIONAL.....	10
1.	Marco presupuestario.....	10
2.	Asignación de facultades al Gobernador Regional	10



I. PRINCIPIOS PARA UNA GESTIÓN EXITOSA

Un trato digno a todas y todos
Participación ciudadana activa
Enfoque de género y diversidad
Transparencia
Trabajo conjunto
Descentralización y mirada regional

II. LA TRIPLE CRISIS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS: SOCIAL, SANITARIA Y AMBIENTAL

Chile vive una de las crisis políticas, sociales y económicas más profundas de los últimos 50 años. Las instituciones políticas, económicas y sociales, presentan niveles mínimos de confianza. **El estallido social cuestionó las bases de este sistema político.**

Paralelamente a los profundos cambios sociales que se han desarrollado en Chile después del 18 de octubre del año 2019, **hemos sido golpeados por la crisis sanitaria más grande de los últimos 100 años**, misma que ha develado una **crisis multidimensional en la Región de O'Higgins**. Un momento de nuestra historia que sirve como diagnóstico y punto de partida para implementar un nuevo programa de Gobierno Regional.

Las injusticias sociales que motivaron a millones de chilenos a salir a las calles no son ajenas a la Región. Pocos privilegiados, muchas y muchos exigiendo algo que es suyo por derecho propio: la oportunidad de tener una **mejor calidad de vida presente y futura.**

III. OBJETIVOS Y CRITERIOS PARA LA GOBERNANZA REGIONAL

El **objetivo principal de nuestro Programa del Gobierno Regional de O'Higgins** es instalar un **nuevo modelo de gestión** que garantice a la ciudadanía el oportuno y digno acceso al desarrollo humano, a través de una impronta multidimensional, con justicia social, donde la participación, colaboración, enfoque de género y transparencia sean criterios rectores de esta nueva forma de gobernar.

Criterios que organizan la forma de gestión del gobierno regional

Participación
Colaboración
Enfoque de género
Transparencia



IV. LOS NUEVE EJES DE ACCIÓN PARA UNA REGIÓN DE TODAS Y TODOS

1. PLAN REGIONAL DE ENFOQUE DE GÉNERO

1.1. Combatir la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

Entendemos **que la violencia contra las mujeres es una ofensa a la dignidad humana** y una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

Para afrontar y cambiar esta realidad en O'Higgins, llevaremos a cabo las siguientes acciones:

- **Primer estudio de Prevalencia de las Violencias contra las Mujeres.**
- **Financiamiento de programas de prevención y educación permanente en las 33 comunas de O'Higgins.**
- **Habilitar una tercera casa de acogida para mujeres en riesgo vital y sus hijos e hijas.**
- **Asignar mayores recursos para implementar equipos multidisciplinarios que permitan apoyar y acompañar a las mujeres violentadas.**
- **Creación de dos Centros de la Mujer en la provincia de Cachapoal.**
- **Fortalecer el Centro de la Mujer de Pichilemu.**
- **Disponer de un Sernameg Móvil, para las localidades aisladas de Cardenal Caro.**
- **Crear tres centros regionales de atención a mujeres víctimas de maltrato y violencia sexual.**
- **Promover la autonomía económica de las mujeres.**
- **Implementar las Oficinas Comunales de la Mujer.**

1.2. Estrategia para aumentar participación de mujeres en el ámbito laboral.

Ejecutaremos un **Plan Maestro** que apoye el rol productivo de las mujeres ya empleadas o que tengan un mayor índice de escolaridad. Habilitaremos centros integrales destinados a hijas e hijos de las madres trabajadoras, complementando las jornadas escolares formales. Serán gratuitos y aportarán un valor agregado a la enseñanza e integración de niñas y niños.

1.3. Fondos concursables y participativos.

Pondremos a disposición recursos públicos, de carácter concursable, para proyectos que busquen disminuir las brechas de género en espacios que registren baja participación femenina:

- **Innovación y ciencias.**
- **Igualdad de género.**
- **Participación de la mujer en espacios de poder.**
- **Impulso para organizaciones lideradas por mujeres.**



1.4. Mujeres adultas mayores

Para mejorar su calidad de vida realizaremos un **Estudio Regional** que **permitirá contar con un diagnóstico multidimensional** de la situación que viven, financiaremos el **diseño para un Plan Maestro** que **permita diagnosticar necesidades de infraestructura pública y ampliaremos la cobertura de iniciativas relacionadas con el cuidado y salud digna de las y los adultos mayores.**

2. EMPLEO Y TRABAJO DIGNO

La pandemia ha tenido un impacto negativo en el empleo, que en la Región marca tasas de desocupación sobre la media nacional, afectando principalmente a las mujeres. También existe una precarización del trabajo y un crecimiento en el empleo informal. Para enfrentar estos problemas

Para mejorar la cantidad y calidad de empleo en O'Higgins, mejoraremos y daremos más alternativas de capacitación a quienes buscan o ya tienen empleo, aumentaremos la fiscalización para evitar los abusos hacia trabajadoras y trabajadores, esto sin olvidar el fomento para la instalación de nuevos emprendimientos y empresas en la región.

3. SALUD: CALIDAD Y ACCESO

Es **urgente**, hoy más que nunca, planificar un sistema de salud universal, eficiente y equitativo que permita amortiguar dichas desigualdades. Nuestro **Plan Regional de Salud** contempla una serie de acciones para mejorar la accesibilidad a las prestaciones en terreno, la calidad de la atención y un mayor involucramiento de la ciudadanía. Estas iniciativas son:

- Comprar equipamiento para ampliar la toma de exámenes en terreno.
- Destinaremos recursos para comprar Ayudas Técnicas (AT) para favorecer a las personas discapacitadas, creando un banco de ayuda que permitirá recuperar implementos para favorecer a los nuevos usuarios.
- Pondremos en marcha un **Plan de Mejoramiento de Atención en la Salud Pública** con el objetivo de
- **acercar las prestaciones de salud** a quienes más lo necesitan sin desproteger al resto de la ciudadanía.
- Aumentaremos dotación de clínicas móviles y pondremos en marcha un Plan de Salud Mental.



4. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

El fortalecimiento de la educación pública sigue siendo una tarea pendiente. Con esa convicción, las acciones propuestas por nuestro plan de gobierno son las siguientes:

- Consolidar la nueva educación pública. Para ello colocaremos todos nuestros esfuerzos humanos y técnicos para **garantizar la implementación de un sistema que garantice a todos los sectores sociales y en toda la región el acceso universal a una educación de calidad, laica, gratuita e inclusiva.**
- Impulsaremos una **mayor cobertura de la educación parvularia**, especialmente en nivel sala cuna y nivel medio (hasta los 5 años).
- Fortaleceremos la educación técnica profesional y sus alianzas con el mundo laboral
- Pondremos en marcha **planes de perfeccionamiento en didáctica, competencias disciplinares (asignaturas) y uso en las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación** para favorecer las clases a distancia.
- Crearemos **las Uniones Comunales de Centros de Padres** para mejorar la participación de la comunidad educativa en la gestión de la educación pública.
- **Solicitaremos de forma urgente al Ministerio de Educación, a través de su Secretaría Regional Ministerial, confeccionar plan participativo y consensuado de retorno a clases post pandemia.**

5. MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Los principales problemas en materia de medioambiente se concentran en la megasequía que nos afecta desde el año 2010, la contaminación por material particulado y los residuos sólidos. Para enfrentar esos desafíos, el Gobierno Regional contempla las siguientes acciones:

- **Convocaremos a todos los actores involucrados, además de expertos en la materia para una mesa de trabajo en que se establecerá un plan de corto, mediano plazo y largo plazo que permita enfrentar las desastrosas consecuencias de la megasequía.**
- Ejerceremos una **mayor vigilancia sobre el tratamiento de derechos de agua.**
- **Realizaremos un seguimiento permanente al Plan de Descontaminación Ambiental (PDA), con el objetivo de medir sus resultados.**
- **Aumentaremos recursos del FNDR para el recambio de calefactores y subsidios de acondicionamiento térmico.**
- Fomentaremos la **electromovilidad en buses urbanos y rurales.**
- **El Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) priorizarán estudios y proyectos respecto a la calidad del aire en la región.**
- Pondremos en marcha un **Plan de Fomento al Reciclaje** en los municipios para disminuir la



cantidad de residuos dispuestos en los rellenos sanitarios.

- **Se financiarán estudios que permitan determinar zonas de instalación para nuevos rellenos sanitarios, cautelando que éstos tengan un impacto mínimo en el medioambiente.**
- **Priorizaremos todos los proyectos de saneamiento ambiental** ingresados al Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA).

6. RESCATE Y PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL

Rescataremos el espíritu de los Planes Culturales Comunes impulsados por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio en los años 2014-2015 y que se implementaron en 20 de las 33 comunas de O'Higgins.

Impulsaremos el trabajo colaborativo entre los actores sociales, estatales y culturales, ya que fortalece la transversalidad que provoca la cultura. Estableceremos alianzas estratégicas con todos los servicios públicos que sean pertinentes a la hora promover y desarrollar cultural en O'Higgins.

Como Gobierno Regional **apoyaremos todas las gestiones orientadas al reconocimiento de los artesanos para mejorar su condición laboral.**

Revisaremos y **mejoraremos el Plan Nacional del Patrimonio Cultural** teniendo como parámetros las necesidades de la Región de O'Higgins.

Profundizaremos el trabajo colaborativo con la Mesa de Cultura de los Pueblos Originarios de la Región, con integrantes que provienen de distintas comunas, entre ellas Pichilemu, Quinta de Tilco, Rancagua, San Fernando, Coltauco, Pichidegua, Coínco y Rengo.

Finalmente invitaremos a la Universidad de O'Higgins y otros centros de formación a un trabajo en conjunto que nos permitan generar **proyectos de conservación y/o valoración de aquellas construcciones declaradas como Patrimonio Nacional.**

7. DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Para impulsar la actividad productiva en tiempos de crisis económica, como Gobierno Regional implementaremos diversas líneas de acción en pos de un desarrollo productivo competitivo e innovador:

- Apoyaremos la incorporación de nuevas tecnologías, promoveremos la innovación y el emprendimiento, preocupándonos del elemento central de todo proceso productivo: el capital humano.
- Trabajaremos de manera colaborativa con la micro, pequeña y mediana empresa que corresponde al 99% de las empresas presentes en nuestra región.



- Estableceremos alianzas estratégicas con los centros de educación superior para impartir capacitaciones pertinentes para los trabajadores.
- Invitaremos a todos los actores relevantes de los sectores productivos y económicos de la Región para diseñar y ejecutar políticas públicas que fortalezcan el sector.
- Focalizaremos los **programas de financiamiento al fomento productivo del FNDR y la Inversión Sectorial de Asignación Regional**.

8. CALIDAD DE VIDA Y POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La lucha contra la pobreza multidimensional debe ser un **foco prioritario de gestión para el Gobierno Regional**. Según la encuesta CASEN 2017, **la Región de O'Higgins tiene un índice de pobreza multidimensional que alcanzan un 18,5%**. La provincia de **Cardenal Caro presenta el mayor índice de pobreza multidimensional, con un 25,9%**. Le siguen **Colchagua con un 18,8%** y **Cachapoal con un 17,9%**.

Elaboraremos una estrategia regional para la reducción de la pobreza multidimensional, lo que requiere de esfuerzos de intervención coordinados entre los distintos sectores (públicos, privado y de la sociedad civil), siguiendo estas líneas de acción:

- Mejoraremos **el acceso a la educación en el propio territorio**, generando mecanismo para reducir el abandono o interrupción del proceso educativo. También buscaremos aumentar las posibilidades de acceso a la educación superior en la Región.
- Impulsaremos **programas para favorecer oportunidades de trabajo en las comunas o provincias de origen**.
- Incorporaremos **líneas de fomento a las actividades económicas asociadas al modo de vida campesino**.
- Ejecutaremos un **programa de intervención integral de campamentos**.
- **Trabajaremos para reducir el desigual acceso al transporte y mejorando la conectividad en territorios rurales y aislados**.
- **Aumentaremos los estándares de fiscalización** asociada a la agroindustria instalada en territorios en donde existe mayor vulnerabilidad y pobreza, los llamados territorios de sacrificio.
- Implementaremos **programas ciudadanos para enfrentar los problemas de inseguridad vecinal**.
- **Generaremos redes comunitarias para las familias migrantes**, promoviendo su incorporación a la sociedad, con un trato justo y digno.
- Realizaremos un **programa para el fortalecimiento de redes comunitarias** que busquen reducir la pobreza en grupos más vulnerables los adultos mayores, mujeres, niños y niñas.



9. INFRAESTRUCTURA Y TERRITORIO

Queremos ciudades más amables con las mujeres, las personas discapacitadas y con niños y niñas. Pero también queremos que los vecinos de las zonas rurales disfruten de una infraestructura que les permita un mejor desplazamiento y más acceso a instituciones y servicios públicos. Para ello ejecutaremos las siguientes acciones:

- Promoveremos en el ámbito público y privado la **desconcentración de los bienes y servicios** en los grandes centros urbanos.
- Realizaremos **proyectos participativos de pasarelas, ciclovías y obras inclusivas**.
- Desarrollaremos **más áreas verdes** a distintas escalas, con espacios públicos más amables y accesibles de manera universal.
- Desarrollaremos **diagnósticos barriales y participativos en zonas urbanas y rurales**, que permitan definir proyectos detonantes con intervenciones multisectoriales.
- Mayores **obras de infraestructura pública en localidades pequeñas**.
- **Mayor inversión en espacios públicos del borde costero de la Región**, para fortalecer el turismo.
- Desarrollar y **promover la implementación de puertos secos** en la Región.
- Regularemos la **expansión urbana con pérdida de suelo agrícola**



V. LAS 20 MEDIDAS PRIORITARIAS

1. Se iniciará el **primer estudio de prevalencia de las violencias contra las mujeres** de nuestro territorio, lo que nos permitirá actuar con mayor pertinencia y eficacia en esta dura problemática.
2. Gestionaremos la creación de **guarderías públicas y de calidad** para hijas e hijos de madres trabajadoras.
3. Promoveremos la **fiscalización del cumplimiento de las normas y trato laboral**.
4. Financiamos un plan maestro que permita diagnosticar las necesidades **de infraestructura pública destinada a las y los adultos mayores**.
5. Gestionaremos recursos para habilitar **clínicas móviles para las comunas rurales y la construcción de más infraestructura de salud**.
6. Implementaremos y promoveremos el **Banco de Ayudas Técnicas**. Las personas que dejen de utilizar los implementos podrán donarlos e ir en ayuda de su comunidad.
7. **Impulsaremos, junto a los servicios públicos del área, la ampliación de la cobertura de educación parvularia**, especialmente en nivel sala cuna y nivel medio (hasta los 5 años).
8. Gestionaremos que el **Centro de Formación Técnica estatal tenga presencia en las 3 provincias** de la Región.
9. Impulsaremos proyectos que permitan **“iluminar” con Internet zonas “oscuras”**, de la región.
10. Implementaremos a nivel regional el **resguardo y protección de humedales urbanos y rurales**.
11. Realizaremos un **Plan Maestro Regional que determinará la localización estratégica de pequeños embalses**, para abastecer a los pequeños agricultores.
12. Impulsaremos **nuevas gestiones y tecnologías para la generación de servicios de agua potable**.
13. Fomentaremos **más obras de inversión local** en las distintas localidades de la región.
14. Gestionaremos mayor **inversión en espacios públicos del borde costero de la Región**, para fortalecer el turismo.
15. Impulsaremos un **Plan Regional de Gestión del Recurso Hídrico**, para cautelar la disponibilidad del recurso a través de una gobernanza de cuencas.
16. Financiamos **proyectos piloto para crear territorios fluviales**.
17. Implementaremos un **plan de conectividad multimodal**, que integre los distintos medios de transporte e innove respecto a la movilidad urbana y rural.
18. Gestionaremos la implementación de la **Oficina de Participación Ciudadana en el Gobierno Regional**.
19. Implementaremos un **Plan Piloto de banco de terrenos regional, para la construcción de viviendas sociales**.
20. Crearemos y aumentaremos fondos concursables comunitarios, para que las organizaciones de las distintas comunas puedan adjudicarse **recursos para iniciativas que contemplen participación ciudadana vinculante y colaborativa**.



VI. PRESUPUESTO Y ATRIBUCIONES DEL GOBERNADOR REGIONAL

1. Marco presupuestario

El crecimiento del presupuesto inicial del Gobierno durante el año 2021 en comparación al año 2020, creció un 3,7%, comportamiento similar a años anteriores, lo que nos permite realizar una proyección de los presupuestos de inversión y asumir compromiso en las diferentes acciones propuestas en el presente programa de Gobierno, según lo normado en las glosas presupuestaria y en la propia ley de Gobiernos Regionales.

2. Asignación de facultades al Gobernador Regional

La implementación de la Ley N° 21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País, permite la elección del Gobernador Regional y establece que será el jefe de Estado quien "transferirá, a uno o más gobiernos regionales, en forma temporal o definitiva, una o más competencias" desde distintas reparticiones centralizadas.

De estas medidas resultan interesantes las que se encuentran radicadas al Ministerio de Economía, una es de la Corporación de Fomento a la Producción (Corfo) y, otra, desde el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec). Ambas competencias permiten la focalización de programas que ejecutan estos servicios, relevantes para el sector productivo y que serán evaluadas por el Gobierno Regional. De ser necesario iniciaremos las solicitudes para requerir un traspaso total de estos programas y otros, incorporando los recursos humanos y financieros para avanzar en una descentralización real.